



Normativa Pet Friendly

ASPECTOS GENERALES:

- Aceptamos 1 mascota (perro o gato) por apartamento o habitación de máximo 10kg.
- Conlleva un suplemento de 15 euros/noche y siempre bajo petición previa.
- El Hotel le proporciona una cama, un comedero y un bebedero (siempre que sea posible).
- Todas las mascotas deben estar completamente libre de pulgas y garrapatas, limpios, bien arreglados, al día con sus vacunas y desparasitaciones. (Cartilla veterinaria)
- La mascota debe llevar un collar de identificación y una correa en todo momento, con la excepción de cuando está dentro de la habitación.
- Si se accede a las zonas comunes no restringidas con mascota (siempre con correa), ésta deberá comportarse adecuadamente y siempre respetando el descanso de los demás huéspedes.

EN LA HABITACIÓN:

- Para coordinar con el servicio de limpieza, deberá avisar a recepción cuando su mascota no se encuentre en la estancia.
- En ningún caso se podrá bañar en el cuarto de baño de los huéspedes.
- Los huéspedes deben colgar la señal de "No molesten" en el picaporte de la puerta que indica al personal su paso prohibido en el interior siempre que su mascota esté dentro.

RESTRICCIONES:

- La normativa del Ministerio de Sanidad establece que los perros y mascotas no pueden acceder a los locales comerciales donde se elabore, se venda o se almacene comida. Por este motivo, queda prohibido su acceso de al Restaurante del hotel, así como en el Bar.
- Queda prohibido el acceso y el baño de las mascotas en la piscina del hotel.